



DESAFÍO DE LA CUENCA

El **DESAFÍO DE LA CUENCA** es una prueba que propone pensar, rodar y editar un cortometraje en 24 horas.

Esta es la primera edición que producimos desde la Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” de manera totalmente independiente, con la colaboración de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rauch y el aval de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN).

Nuestro objetivo es convertir a la ciudad en un set de rodaje a cielo abierto durante tres días.

Para quienes participan es una experiencia intensa que une dos etapas habitualmente inconexas: la creación cinematográfica y la proyección de la obra ante un público.

El **DESAFÍO DE LA CUENCA** concluye con la proyección y premiación de las obras en Espacio de Cine de la Casa de la Cultura de Rauch.

Realización

El desafío se realizará desde el Jueves 20 al Domingo 23 de junio de 2024.

Cronograma:

Lanzamiento: 30 de abril de 2024

Cierre de Inscripción: 7 de junio de 2024

Jueves 20 de junio: Recepción, acreditación y alojamiento.

Viernes 21 de junio: 9 hs. Lanzamiento de la consigna. A partir de ese momento, habrá 24 horas para producir y entregar una obra fílmica de 1 minuto de duración.

Domingo 23 de junio: Proyección y entrega de premios.

Arancel de Inscripción: Nos proponemos realizar un desafío accesible y sustentable. Se cobrará un único arancel por equipo de \$25.000 pesos.

Este monto se destina a cubrir hospedajes: la inscripción incluye el alojamiento para dos personas por tres noches.

Bases y condiciones

1. Sobre los plazos El desafío iniciará el viernes 21 de junio de 2024 a las 9 horas. En ese momento se revelará a los participantes una CONSIGNA para la creación de los cortometrajes.

Transcurridas 24 horas de ese, a las 9 horas del sábado 22 de junio, los participantes deberán entregar las obras realizadas sin posibilidad de prorrogar el plazo de entrega.

2. Sobre la inscripción El desafío es una experiencia pensada para que cineastas participen en duplas: cada equipo estará conformado por dos personas. Para hacer efectiva la inscripción se deberá abonar un arancel único por equipo de \$ 25.000 pesos. Esta tarifa incluye alojamiento para dos personas para el viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de junio. Si un equipo quisiera traer más colaboradores no hay restricción alguna, pero la Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” solo brindará hospedaje a dos personas por equipo. Quien desee, puede llegar el jueves 20 y será contemplado en el alojamiento.

Participantes locales que no requieran hospedaje, no se les cobrará arancel.

Para inscribirse, podrán hacerlo a través de la página web www.ficcs.com.ar, en la solapa “DESAFÍO DE LA CUENCA - INSCRIPCIÓN 2024”. Se les brindará un número de cuenta para abonar el arancel y formalizar la inscripción. Cupos limitados: disponemos de hospedajes para 20 equipos aproximadamente, cubierto ese cupo daremos por cerrada la inscripción.

3. Sobre los cortometrajes Las obras deberán ser de ficción, en los géneros de humor o terror. Deben tener vínculo con la consigna del desafío. Los cortometrajes no deberán exceder los sesenta segundos de duración. Se contemplará un margen de cinco segundos iniciales para título y cinco segundos finales para créditos. Los cortometrajes deberán incluir el logo animado de la Cuenca. No se podrán incluir imágenes previamente rodadas, siendo todas originales en locaciones de Rauch. Se deberá cuidar de utilizar música exenta de derechos de autor.

4. Sobre el formato de entrega Las obras deberán ser entregadas en un archivo de video con extensión .MP4, con un frame rate de 25fps, compresión H.264 –bitrate 10 mbps- y resolución 1920 x 1080. No se aceptarán materiales en otros formatos o resoluciones.

5. Logística de rodaje y edición La Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” no proveerá equipamientos de rodaje y edición. Es necesario que cada equipo posea las herramientas necesarias para el registro y edición de las obras.

Se contará con un espacio, con internet, adecuado para la edición por parte de quienes deseen utilizarlo.

Cada dupla contará con la asistencia de dos productores locales que los acompañarán para gestionar, en la medida de lo posible, las necesidades de producción de cada proyecto.

Los participantes contarán durante las 24 horas del desafío con un espacio con mesas, electricidad, internet, calefacción, agua caliente, baños y otros servicios para la preproducción y edición de las obras.

El espacio contará también con un muro con fotografías y datos de personas disponibles para actuar, de diversas edades y fisonomías; un listado de locaciones habilitadas para filmar; información general con números útiles y la presencia de miembros de la Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” para resolver cualquier eventualidad o duda.

Se elevará el puntaje cuando haya mayor participación de productores/as y actores/actrices locales.

6. Responsabilidad Civil: Cada uno de los participantes se hace cargo de los riesgos de su traslado y estadía, deslindándose a la organización de los mismos. De todas maneras, el Municipio contará con un servicio de asistencia de salud para las afecciones básicas.

7. Sobre los premios Un jurado del campo cinematográfico premiará al mejor cortometraje y otorgará dos menciones especiales. La Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” otorgará un premio al mejor interprete local y un premio a la mejor dupla de productores locales. El MEJOR CORTOMETRAJE recibirá un PREMIO EN SERVICIOS DE PRODUCCIÓN para rodar una nueva obra audiovisual en Rauch durante el verano de 2025. Incluye hospedaje para cinco personas por cinco noches y acompañamiento de la Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” para los desafíos de producción de la obra.

8. Sobre el derecho de proyección La Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” se reservará el derecho de proyectar y difundir las obras producidas tanto en el marco de la actual edición como en eventos posteriores.

9. Aceptación de las bases La inscripción en el DESAFÍO DE LA CUENCA implica la aceptación de las presentes bases, así como la resolución por parte de la Asociación Civil “Cineclub El Gabinete” de cualquier ítem no recogido en el presente Reglamento.